



RECIBIDO 911
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Firma: <u>José Daniel O.</u>
Fecha: <u>07/12/2020</u> Hora: <u>14:00</u>

MEMORANDUM UC-GA-160-2020

PARA: **Ing. Katherine Ramírez**
Jefe Unidad de Transparencia

De: **Lic. Sigri Yurubi Fung**
Jefe de Unidad de Compras

Asunto: Información Portal de Transparencia

Fecha: jueves, 03 de noviembre de 2020



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, donde se detallan los procesos de adquisiciones y contrataciones realizadas durante el mes de noviembre 2020, con el objeto de alimentar el Portal de Transparencia de la institución, el mismo se detallan a continuación:

N° de Referencia	Objeto del Contrato	Monto Adjudicado	Contratista Proveedor	Plazo contractual	Estado	LINK
N° PR-001-2020	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE FOTOCOPIADORAS E INSUMOS PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEN SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE,UNO UNO (911)	189,750.00	JETSTEREO S.A. DE C.V.	1 AÑO	FRACASADO	COPIA DE NOTA
N° LPN-001-2020	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y AFINES PARA EL AÑO 2021, PARA LOS EDIFICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE,UNO,UNO (911)	-----	-----	-----	EVALUACION	-----



Con respecto a las licitaciones públicas y privadas, concursos públicos o privados y contratación directa le informo que durante el mes noviembre el proceso N° **PR-001-2020 Contratación del suministro fotocopiadoras e insumos para todas las dependencias del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, uno, uno (911)** quedo en estado fracasado y el proceso de Licitación Pública Nacional N° **LPN-001-2020 para la Contratación de Servicios de Limpieza y Afines para el año 2021 para los edificios del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, uno, uno (911)** se encuentra en evaluación.

 Archivo



Unidad de Transparencia



MEMORANDUM
GA-133-A-2020

Para: Abg. Alberto Portillo Pinto
Gerente de Asesoría Legal

De: Lic. Alex Rolando Colindres
Gerente Administrativo

Asunto: Solicitud de Dictamen Legal

Fecha: lunes, 26 de octubre del 2020



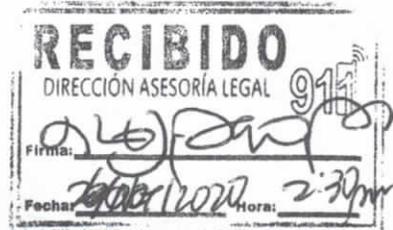
Por este medio de la manera más atenta, informo que a través del oficio No. GA-SNE911-048-2020, se notificó a los señores de Jetstereo S.A. de C.V., que habían sido adjudicados al proceso de Licitación Privada Nacional LPRN-001-2020 "Contratación de Suministros de Servicios de Renta de Fotocopias para el año 2020, para los Edificios de la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)". A la fecha no se ha recibido notificación de Aceptación de dicha Adjudicación, por lo que solicito emitir dictamen legal en el sentido de si procede o no declarar dicho proceso como "Fracasado".

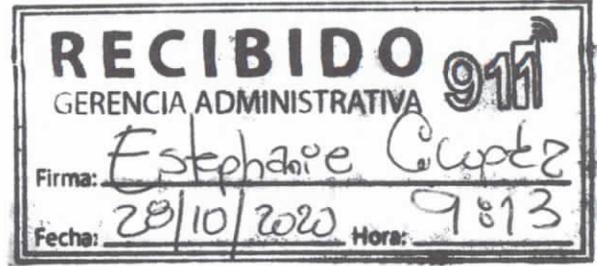
Se adjunta:

- ✓ Fotocopia Oficio No. GA-SNE911-048-2020

Sin otro particular,

Atentamente,





MEMORANDUM

DL-065-A-2020

Para: Lic. Alex Colindres
Gerente Administrativo

De: Abg. Alberto Portillo Pinto
Gerente de Asesoría Legal

Asunto: Remisión de Dictamen Legal

Fecha: 28 de octubre del año 2020



Estimado Licenciado,
Reciba un cordial saludo, por este medio y de la manera más atenta le remito lo solicitado mediante Memorándum No. GA-133-A-2020

Quedo a sus órdenes. Atentamente,

DICTAMEN LEGAL No. 003-2020 REFERENTE A DECLARATORIA DE FRACASADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL LPRN-001-2020 “CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE RENTA DE FOTOCOPIAS PARA EL AÑO 2020, PARA LOS EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911)”.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

Sirva la presente para emitir Dictamen Legal referente a la declaratoria de fracasado del proceso de Licitación Privada Nacional No. 001-2020 **“Contratación de Suministro de Servicios de Renta de Fotocopias para el año 2020, para los Edificios de la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil veinte (2020), el Gerente Administrativo de la Dirección Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), Licenciado **ALEX ROLANDO COLINDRES** solicitó Opinión Legal referente a lo estipulado en el numeral anterior.

CONSIDERANDO: Que en fecha nueve (09) de marzo del año dos mil veinte (2020) se realizó la ceremonia de Recepción y apertura de Ofertas del proceso de **Licitación Privada Nacional No. 001-2020**.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinte (2020) la Comisión de Evaluación de Ofertas para el Proceso de **“CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE RENTA DE FOTOCOPIAS PARA EL AÑO 2020, PARA LOS EDIFICIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911)”** recomendó que la Licitación Privada Nacional No.001-2020 fuera adjudicada al Oferente que presento la oferta más favorable, siendo la Empresa **JESTEREO S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO: Que en fecha quince (15) de octubre del año dos mil veinte (2020) mediante Oficio No. GA-SNE911-048-2020 se notificó a la Empresa **JESTEREO S.A. DE C.V.** que resultó adjudicada como ganadora del proceso de licitación en mención, siendo que a la fecha no se ha manifestado dicha empresa en relación a la aceptación, ni presentado la documentación requerida de acuerdo a los Pliegos de Licitación previo a la firma del Contrato.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Decreto Ejecutivo PCM 021-2020 de fecha dieciséis (16) de marzo del año dos mil veinte (2020) se acordó una suspensión de las garantías constitucionales en aras de hacerle frente a la pandemia por COVID-19 en nuestro país por lo que la evaluación y adjudicación del proceso se vio retrasado. Por lo que al reintegro gradual de labores se realizó el proceso respectivo acorde a ley, pero el período de validez de las ofertas ya había vencido, así como también las garantías presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado en su Artículo No. 57 como en su reglamento, Artículo No. 172, establece lo concerniente a la declaración de fracasada de una licitación en relación a que al momento de decidir sobre la licitación sobrevenga un motivo de fuerza mayor.

Esta Asesoría Legal dictamina: **FAVORABLE** la declaratoria de fracasado del proceso de Licitación Privada Nacional No. 001-2020 “**Contratación de Suministro de Servicios de Renta de Fotocopias para el año 2020, para los Edificios de la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)**”.

NOTIFIQUESE a la parte solicitante.




ALBERTO PORTILLO PINTO

Gerente de Asesoría Legal

Dirección Nacional del Sistema Nacional de
Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)